Informe de Evaluación de Ofertas Nº 13/2023

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de julio del año 2023, sitio en la calle Humaitá N° 145 Edificio Planeta I, en la sala de reuniones del segundo piso, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución N° 058/2020 de fecha 04 de febrero de 2020, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de la oferta y recomendación de adjudicación en el marco del llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE UPS PARA EQUIPOS DE LABORATORIOS".***

1. **Introducción: -**

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC N° 432.416 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a ***PIRO'Y S.A., ELECTROPAR S.A., NETLOGIC S.R.L., DENNIS SILVIO ARMOA JOVER y SDA PARAGUAY S.A.***, según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o e mail.

El Sistema de Adjudicación es por el TOTAL. -

2. **Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -**

De acuerdo a los plazos establecidos, el día martes 18 de julio de 2023, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del referido llamado, conforme al Acta de Apertura N° 12/2023, presentándose los siguientes oferentes:

RUC	OFERENTES	MONTO TOTAL Gs.	CONSTANCIA SIPE N°
80105834-1	**POWER PARAGUAY S.A.**	**107.855.000**	1750430
3484327-2	**LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro**	**129.300.000**	1750995
2292560-0	**TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios**	**184.541.000**	1750973

En el marco de lo establecido en el Art. N° 57 del Decreto N° 2992/2019, se deja constancia que, ninguna oferta fue declarada tardía, y tampoco se presentaron solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

Así mismo, se señala que al momento de la apertura de sobres se han dejado observaciones que se transcribe a continuación:

LA EMPRESA TES INGENIERIA DEJA CONSTANCIA QUE LA EMPRESA LG TRADING de LOURDES GIMÉNEZ NO PRESNETA EN SU OFERTA LOS CATÁLOGOS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS NI LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TAMPOCO PRESENTA BALANCE, NO PRESENTA EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL PBC NI LA VISITA TÉCNICA.

LA EMPRESA TES INGENIERIA DEJA CONSTANCIA: QUE LA EMPRESA POWER PARAGUAY S.A. NO PRESENTA EN SU OFERTA LOS CATÁLOGOS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS NI SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Y PRESENTA LA DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE OFERTA MODIFICADA AL QUE SE DESCARGA DEL PORTAL DE CONRATACIONES PUBLICAS.

POWER PARAGUAY S.A. DEJA CONSTANCIA QUE LA EMPRESA LG TRADING de LOURDES GIMÉNEZ NO PRESENTA CONSTANCIA DE SER CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIOS TAMBIÉN LA AUTORIZACION DEL FABRICATES NO PRESENTA LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO ASÍ TAMBIÉN NO PRESENTA RATIOS FINANCIEROS.

POWER PARAGUAY S.A. DEJA CONSTANCIA QUE LA EMPRESA TES INGENIERÍA NO PRESENTA CONSTANCIA DE SER AUTORIZADO DE SERVICIOS TAMBIÉN LA AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 60, 61, 62, y 63 del Decreto N° 2992/19, el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 63 del decreto 2992/19, que las firmas ***POWER PARAGUAY S.A., LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro y TES***

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 13/2023

INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación.

Considerando lo expuesto por el representante de la firma TES INGENIERIA, específicamente lo referente al formulario Declaración de Mantenimiento de Oferta presentada por la firma POWER PARAGUAY S.A., el mismo menciona: *"Presenta la Declaración de Mantenimiento de Oferta modificada al que se descarga del Portal de Contrataciones Públicas"*, se trae a la vista el formulario mencionado.

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.: 432416

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de Power Paraguay S.A. para la Convocatoria de la Licitación 432416 - ADQUISICION DE UPS PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIOS

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con **Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)** por la suma de **Gs. 5.392.750 (Cinco millones, trecientos noventa y dos mil setecientos cincuenta)**, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantia de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma

Power Paraguay S.A.
RUC: 80160354-1

Ing. Agr. Dra. Jadiyi C. Torales S.

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 13/2023

adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre **Federico Keng Yu Tsao**

En calidad de **ACCIONISTA / PRESIDENTE – POWER PARAGUAY S.A.**

Firma _____ Power Paraguay S.A. RUC: 80102324-1

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **Power Paraguay S.A.**

El día **18** del mes de **JULIO** de **2.023.**

Se procedió a la verificación del formulario ya que el mismo corresponde a una documentación de carácter sustancial; y como se puede apreciar en la imagen, en dicho documento se detallan de manera correcta los datos de la convocante, el ID del referido llamado, y considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones respecto a la Garantía Instrumentación, plazos y ejecución; el monto indicado se ajusta al porcentaje establecido por la convocante *5%* y el tipo de Garantía *Declaración Jurada*. Además, el documento cuenta con la firma y aclaración del representante legal de la empresa y la fecha correspondiente.

Por lo expuesto precedentemente, es criterio del Comité no dar lugar a la observación realizada por el representante de la firma TES INGENIERIA, razón por la cual se procede a validar el formulario Declaración de Mantenimiento de Oferta presentada por la firma ***POWER PARAGUAY S.A.***

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

4. Análisis Formal de la oferta: -

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el inc. a) Art.63° del Decreto N° 2992/19, se analizan las ofertas correspondientes a las firmas ***POWER PARAGUAY S.A., LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro y TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios***, las cuales serán objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Primeramente, se procede a solicitar el análisis técnico de dichas ofertas, motivo por el cual a través del Memorando N° 18/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas y expediente con Mesa de Entrada Interna (MEI) N° 10/268/2023, ambos de fecha 20/07/2023, se ha solicitado a la Dirección de Laboratorios, el análisis técnico de las ofertas presentadas por las firmas supra mencionadas.

Por medio del correo institucional en fecha 01/08/2023, la Dirección de Laboratorios solicita a través del Comité, aclaración respecto a la Autorización del fabricante de los equipos ofertados por la firma ***TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios.*** Dicha documentación fue requerida por Nota CEO N° 017/2023 de fecha 01/08/2023, otorgándole 48 horas de plazo para la entrega de la aclaracion requerida, la cual fue respondida dentro del plazo establecido por el Comité y posteriormente remitida a la Dirección de Laboratorios, a fin de dar continuidad al proceso de análisis técnico de las ofertas.

Por Memorando DL N° 262/2023 de fecha 03/08/2023, la Dirección de Laboratorios remite su informe técnico, el cual se trae a la vista.

Ing. Agr. Dra. Jadryi C. Torales S.

Informe de Evaluación de Ofertas N° 13/2023

"ADQUISICIÓN DE UPS PARA EQUIPOS DE LABORATORIO" ID N° 432416

EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

		POWER PARAGUAY				LG Traiding				TES Ingeniería			
Item	Descripción del bien	MARCA del item ofertado	Procedencia	Cumplimiento con especificaciones técnicas	Obs.	MARCA del item ofertado	Procedencia	Cumplimiento con especificaciones técnicas	Obs.	MARCA del item ofertado	Procedencia	Cumplimiento con especificaciones técnicas	Obs.
1	UPS de 1,5KVA	USE - Voltronic	China	NO cumple	No presenta catalogo	VCP	China	NO cumple	La UPS no es de 1,5 KVA Online	APC	Taiwan	Cumple	—
2	UPS de 2 KVA	USE - Voltronic	China	NO cumple	No presenta catalogo	VCP	China	NO cumple	La UPS no es de 2 KVA Online.	APC	Taiwan	Cumple	—
3	UPS de 6 KVA	USE - Voltronic	China	NO cumple	No presenta catalogo	VCP	China	NO cumple	No presenta catalogo	Delta	USA	Cumple	—
4	UPS de 10 kVA	USE - Voltronic	China	NO cumple	No presenta catalogo	VCP	China	NO cumple	No presenta catalogo	Delta	USA	Cumple	—

Ing. Agr. Dra. Jadsy C. Torales S.

En cuanto a las observaciones netamente técnicas dejadas al momento de la apertura de sobres, conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas N° 12/2023 de fecha 18 de julio del corriente año, la Dirección de Laboratorios ha realizado el descargo correspondiente, el cual se transcribe a continuación:

En base a la revisión de las documentaciones técnicas se pudo constatar que las empresas: POWER PARAGUAY S.A. y LG Trading de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro, no han presentado catálogo de los productos solicitados, así como lo expresa el PBC. Además, la empresa LG Trading de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro no ha presentado la constancia de la visita técnica, que es un requisito fundamental.

La empresa TES Ingeniería ha presentado la Autorización del fabricante, en fecha 02/08/2023 y la documentación consta de un total de 5 (cinco) páginas, la misma fue solicitada en Nota CEO N° 017/2023.

De manera a evidenciar lo expuesto por la Dirección de Laboratorios, se trae a la vista la Nota y Autorización del fabricante presentada por la firma ***TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios.***

Ing. Agr. Dra. Jadsy C. Torales S.

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 13/2023

14 de Abril c/ Paraíso.
Bo. San Pablo. Asunción, Paraguay
Telefax: (021) 553 407
Cel.: (0981) 405 452
tesingenieria@gmail.com

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica
y Servicios de Ingeniería

Asunción, 02 de agosto de 2023.

Señores:

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

Referencia: Contratación Directa N° 04/2023"ADQUISICION DE UPS PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIOS"

ID: 432.416

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en el marco de la Licitación de Referencia el efecto de dar respuesta a lo solicitado en por vuestra institución según **Nota CEO N° 017/2023** de fecha 01 de agosto de 2023 como sigue:

Adjuntamos:

- Autorización solicitada correspondiente a la totalidad de los ítems cotizados:
  - Para los ítems 1 y 2 la marca DELTA.
  - Para los ítems 3 y 4 la marca APC.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Diego Rodríguez
Representante Legal

TES Ingeniería

RECIBIDO EN COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Fecha: 02 / 08 / 23 Hora: 13:10
Aclaración

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SECRETARIA DE GABINETE
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección General de Administración y Finanzas
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Laboratorio
D.L.
SENAVE

Ing. Esp. Dra. Judith C. Torales S.

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 13/2023

INFINYCORE

Telefax: (595 21) 237 7178/7038
www.infinycore.com / Asunción, Paraguay

AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR.

Fecha: 14 de julio de 2023.

ID licitación: **432416**
Nombre de la licitación: **ADQUISICION DE UPS PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIOS**

Convocante: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)

POR CUANTO

Nosotros **Infinycore de Builder Company S.A.**, RUC: 80078718-8 como distribuidores oficiales de equipos de la marca **APC by Schneider Electric**, con oficinas ubicadas en Guido Spano 2181 esq. Raul Carmona, Asunción - Paraguay; mediante el presente instrumento autorizamos al canal **TES Ingeniería de Diego Rodriguez** con RUC **2292560-0**, domiciliado sobre 14 de abril c/ paraíso N° 3255 – B° San Pablo, Ciudad de Asunción, Paraguay, a presentar una oferta con el propósito de suministrar bienes de distribución nuestra de la marca **APC by Schneider Electric.** y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que **TES Ingeniería de Diego Rodriguez,** cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Por el presente instrumento también hacemos constar que **APC by Schneider Electric** cuenta con 2 (dos) CAS (Centro Autorizado de Servicio) en Paraguay para atender sus diferentes productos.

Firma: INFINYCORE S.A.

Nombre: **Mauro Bobadilla**
Cargo: **Gerente Comercial Paraguay**
Debidamente autorizado para firmar en nombre de: **Infinycore de Builder Company S.A.**
Fechado en el día 14 de julio de 2023.

Distribuidores Mayoristas de:

APC AVIGILON COMMSCOPE RUCKUS COMMSCOPE ONAP IEWATT Hillstone vicarius

Ingeniería

Ing. Sup. Dra. Judith C. Flores S.

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 13/2023

Schneider Electric

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

A quien corresponda

POR CUANTO

Nosotros, **APC by Schneider Electric**, con oficinas en Avenida San Martin 5020 Argentina mediante el presente instrumento autorizamos a Infinycore de Builder Company S.A., con RUC: 80078718-8, domiciliado sobre Guido Spano 2181 esq. Raul Carmona, Ciudad de Asunción, Paraguay, como Distribuidor Mayorista de nuestras soluciones en general.

Por el presente instrumento también hacemos constar que **APC by Schneider Electric** cuenta con 2 (dos) CAS (Centro Autorizado de Servicio) en Paraguay para atender sus diferentes productos.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada

Firma:

Nombre: David Maximiliano Barraza

Cargo: Sales Manager, Argentina y Paraguay

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: **APC by Schneider Electric**

Fechado en el día 19 de julio de 2022.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – Dirección General de Administración – SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – SECRETARIA DE GABINETE – SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – DIRECCIÓN GENERAL DE SUMINISTROS – SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – Dirección de Laboratorio – SENAVE

Ing. Agr. Dra. Jadiyi C. Torales S.

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 13/2023

ELECTROPAR [redacted]

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR

ID No.: 432416

A: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)

POR CUANTO

Nosotros **Electropar S.A.**, como representantes de **Delta** con oficinas ubicadas en **Avda. Rca. Argentina 1778** mediante el presente instrumento autorizamos a **TES Ingeniería de Diego Rodríguez** con domicilio **14 de abril 3255 c/ Paraíso, Asunción** a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de representación nuestra **UPS Online**, y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que **TES Ingeniería** cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a las bases y condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma:

Hugo Bogado
Gerente Div. Redes y Tecnologia
ELECTROPAR S.A.

Nombre: Hugo Bogado

Cargo: Gerente División Redes y Tecnologia

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: Electropar S.A.

Fechado en el día 18 de julio de 2023

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Av. Rca. Argentina 1778 | Tel. 021 - 616 7000 | www.electropar.com.py [redacted]

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - Dirección General de Administración y Finanzas - SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - SECRETARIA DE GABINETE - SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS - SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - Dirección de Laboratorio - D.L. - SENAVE

Ing. Agr. Dra. Jaqueline C. Torales S.

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 13/2023

The power behind competitiveness

DELTA

MISSION CRITICAL INFRASCTRUCTURE SOLUTIONS

Delta Electronics Brasil Ltda, subsidiaria de Delta Electronics Inc., fabricante de los más diversos equipos electrónicos para energía, informa a través de esta carta que ELECTROPAR es nuestro Distribuidor Autorizado en nivel ASP (Authorized Service Provider).

La empresa posee cuerpo técnico entrenado en nuestro Centro de Capacitación en Brasil en niveles ASP1 y ASP2 para a realización de las tareas de pre y post venta de nuestros equipos, cuentan con nuestro soporte para la prestación de servicios en los sistemas fabricados por Delta Electronics Inc. - MCIS, así como soporte técnico y suministro de unidades de repuesto.

La empresa tiene autorización para actuar con soporte técnico en todo el territorio de paraguayo sin restricciones.

Cordialmente,

Marcelo Gouveia
Latin America Sales Manager
Mission Critical Infrastructure Solutions (MCIS)
The power behind competitiveness

* * * Este certificado es válido hasta Diciembre de 2023 * * *

Delta Greentech (Brasil) S/A
T +55 12 3932 0353 | M +55 11 98797-1664 | E marcelo.gouveia@deltaww.com
Rua Itapeva, 26 - 3º andar - Bela Vista - 01332-000 - São Paulo - SP - Brasil
www.deltapowersolutions.com

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Considerando la evaluación técnica realizada por la Dirección de Laboratorios, se procede a verificar y analizar las documentaciones formales presentadas por la firma ***TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios.***

Por Nota CEO N° 019/2023 de fecha 08/08/2023, se solicita a la firma ***TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios***, aclaración respecto a las siguientes documentaciones formales: ratios financieros de los años 2019, 2020 y 2021, patente comercial vigente y copia legible de la factura N° 001-001-0000353 del año 2022 presentado como experiencia; dichas documentaciones fueron respondidas dentro del plazo establecido por el Comité, pasando a formar parte de su oferta.

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 13/2023

Es importante mencionar que el detalle de las documentaciones formales presentadas por la firma ***TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios***, se encuentra en el Cuadro de Recaudos adjunto al informe.

Respecto a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha verificado que el monto ofertado por la firma ***TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios***, para el ítem N° 2; se enmarca dentro del rango de porcentajes del precio referencial determinado por la convocante, de conformidad a lo establecido en los Dictamen N° 022/2023 de la Dirección de Contrataciones.

Sin embargo, los montos cotizados para los ítems N° 1, 3 y 4, no se ajustan al rango de porcentajes del precio referencial establecido por la convocante, motivo por el cual a través de Nota CEO N° 019/2023, de fecha 08/08/2023, se ha solicitado a la firma ***TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios***, la composición y el desglose de los precios ofertados para los ítems supra mencionados, dichas aclaraciones fueron respondidas dentro del plazo establecido por el Comité, pasando a formar parte de su respectiva oferta.

A continuación, se detalla la respuesta presentada:

Por nota de fecha 09/08/2023 la firma ***TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios***, ha detallado los precios ofertados, los cuales están compuestos por el Elementos de Valor Fijo (mano de obra, inmuebles, maquinarias, herramientas, vehículos, equipos informáticos, muebles, seguros, servicios básicos) + Elementos de Valor Variable (insumos, mantenimiento, gastos administrativos, gastos de venta) + utilidad + impuestos.

Luego del análisis y verificación de la composición de precios presentada por la firma mencionada precedentemente, se pudo constatar que la misma ha considerado en su estructura de precio el valor fijo, el valor variable y los impuestos. Además, teniendo en cuenta la evaluación técnica realizada por la Dirección de Laboratorios, en la cual indica que la oferta se ajusta a los requerimientos técnicos de dicha dependencia, y la necesidad de adquirir dichos equipos; el Comité determina aprobar los precios cotizados, permitiendo dar continuidad al proceso de evaluación correspondiente.

Ante lo expuesto, se puede concluir que la firma ***TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios***, cumple con los criterios de experiencia, las documentaciones formales, y las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

5. Capacidad Financiera: -

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2019/2020/2021

INDICADORES	***OFERENTE***
	TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios
INDICE DE LIQUIDEZ: *Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.*	***5,39***
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: *No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años.*	***0,32***
RENTABILIDAD: *No deberá ser negativo: (-), en promedio en los 3 últimos años.*	***31%***

Cabe aclarar que para el cálculo fueron utilizados los datos contenidos en los Balances Generales y Estados de Resultados correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021 proveídos por la firma ***TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios***, según el siguiente detalle:

Ing. Agr. Dra. Eyi C. Torales S.

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 13/2023

TES INGENIERIA

ACTIVO CORRIENTE 2019	7.480.512.685
ACTIVO CORRIENTE 2020	7.529.819.051
ACTIVO CORRIENTE 2021	7.087.998.822
PASIVO CORRIENTE 2019	1.638.213.018
PASIVO CORRIENTE 2020	1.077.994.907
PASIVO CORRIENTE 2021	1.531.401.207
PASIVO TOTAL 2019	4.242.800.263
PASIVO TOTAL 2020	3.678.537.838
PASIVO TOTAL 2021	3.176.904.021
ACTIVO TOTAL 2019	11.389.330.485
ACTIVO TOTAL 2020	11.716.995.596
ACTIVO TOTAL 2021	11.697.709.153
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2019	739.370.408
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2020	891.927.536
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2021	482.347.464
CAPITAL 2019	1.000.000.000
CAPITAL 2020	6.970.904.517
CAPITAL 2021	7.862.831.963

En conclusión, la firma ***TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios***, cumple con la capacidad financiera requerida en la Carta de Invitación.

6. Resolución DNCP Nº 849/15

Con relación a la Resolución DNCP Nº 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se ha consultado en el sistema SINARH en fecha 10/08/2023, sobre el Señor Diego Joaquín Rodríguez Barrios con C.I. N° 2.292.560, a fin de verificar si el mismo es funcionario público.

En ese sentido, se observa que el Sr. Diego Joaquín Rodríguez Barrios, no forman parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostenta la calidad de funcionario público, de acuerdo al reporte extraído del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, es decir, no figura en los registros citados.

Con base en lo expuesto, se concluye que el mismo no se enmarca en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/21.

7. Recomendación: -

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE UPS PARA EQUIPOS DE LABORATORIOS"***, se constata que la oferta presentada por la firma ***TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios***, califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica y legal, además de la calificación y las capacidades necesarias para la ejecución del contrato, por lo que el Comité recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional:

1.- ADJUDICAR, el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE UPS PARA EQUIPOS DE LABORATORIOS"***, a la firma ***TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios con Ruc. 2292560-0*** por el monto total de ***Gs. 184.541.000.- (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones quinientos cuarenta y un mil) IVA incluido.***

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 13/2023

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 11/08/2023, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Aarón Martínez
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Abg. Eva Segovia
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jessica Magali Bower
Representante
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Dra. Jadiyi Torales
Directora
Dirección de Laboratorios

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

"ADQUISICION DE UPS PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIOS" CD N° 04/2023 ID 432.416

OFERENTES / DOCUMENTOS	POWER PARAGUAY S.A.	LG TRADING de Lourdes Elizabeth Gimenez Bareiro	TES INGENIERIA de Diego Joaquin Rodriguez Barrios
Sustanciales			
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO VERIFICADO	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO VERIFICADO	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO VERIFICADO	NO APLICA	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA	NO VERIFICADO	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA	NO VERIFICADO	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO VERIFICADO	CUMPLE
Otros documentos.			
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple - Certificado N° 389418	Cumple - Certificado N° 392858	Cumple - Certificado N° 393958
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple - Certificado N° 4270156912479	Cumple - Certificado N° 4270157240113	Cumple - Certificado N° 4270159401874
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple - Factura N° 43-0395528-1 AÑO/SEM: 02-2023 - MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	Cumple - Factura N° 02-595658 PERIODO: 02 -2023 - MUNICIPALIDAD DE LUQUE	Cumple - Factura N° 43-0369346-3 AÑO/SEM: 02-2023 - MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2019 y 2020, para contribuyentes de IRACIS y del ejercicio 2021 para contribuyentes de IRE GENERAL. Formulario 120 de los ejercicios 2019 -2020 y 2021, para contribuyentes solo del IVA General. Formulario 106 de los ejercicios 2019 y 2020 para contribuyentes del IRPC, Formulario 501 del ejercicio 2021 para contribuyente de IRE SIMPLE. Formulario 104 de los ejercicios 2019 y 2020 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal, Formulario 515/516 del ejercicio 2021 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal. Copia de IVA general años 2019, 2020,2021 según sea el caso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ratios financieros años 2019-2020-2021	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	CUMPLE
Demostrar la experiencia en VENTA E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS UPS , con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% Cincuenta por ciento como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en el periodo comprendido por los años 2020, 2021 y 2022.-	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	CUMPLE - Fact. N° 001-001-0002644 a nombre del MUVH, Año 2020 - Fact. N° 001-001-0002719 a nombre del MINISTERIO DE HACIENDA, Año 2020 - Fact. N° 001-001-0002740 a nombre de la Facultad de Ingeniería, Año 2020 - Fact. N° 001-001-0003090 a nombre del MSPyBS, Año 2021 - Fact. N° 001-001-0003088 a nombre del MSPyBS, Año 2021 - Fact. N° 001-001-0003407 a nombre de la DIRECCION DE BENEFICIENCIA Y AYUDA SOCIAL, Año 2022 - Fact. N° 001-001-0003310 a nombre de la MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES, Año 2022 - Fact. N° 001-001-0000353 a nombre EL COLISEO, Año 2022.-
Deberá presentar catálogo del producto ofertado con la oferta.	No presenta catálogo con la oferta	No presenta catálogo con la oferta	Presenta catálogo con la oferta
DDJJ de contar con por lo menos 1 Centro autorizado de servicios local en el país, el cual debe estar avalado por el fabricante de la UPS.	Presenta	No presenta	Presenta
Presentación de constancia de visita realizada (Carácter obligatorio)	CUMPLE	No presenta	CUMPLE
Presentación de Autorización del Fabricante	CUMPLE	No presenta	CUMPLE

Ing. Agr. Dra. Jadiry C. Morales S.

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

"ADQUISICION DE UPS PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIOS" CD N° 04/2023 ID 432.416

OFERENTES						POWER PARAGUAY S.A.				LG TRADING de Lourdes Elizabeth Gimenez Barelro				TES INGENIERIA de Diego Joaquin Rodriguez Barrios			
Item	Item Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	39121004-018	Ups de 1500 VA	10	UNI	UNI	USE	CHINA	1.785.000	17.850.000	VCP	CHINA	2.300.000	23.000.000	DELTA	TAIWAN	4.158.000	41.580.000
2	39121004-019	UPS de 2 KVA	3	UNI	UNI	USE	CHINA	3.220.000	9.660.000	VCP	CHINA	3.800.000	11.400.000	DELTA	TAIWAN	4.158.000	12.474.000
3	39121004-002	UPS DE 6 KVA	3	UNI	UNI	USE	CHINA	11.300.000	33.900.000	VCP	CHINA	13.500.000	40.500.000	APC	USA	19.865.000	59.595.000
4	39121004-014	UPS DE 10 kVA	2	UNI	UNI	USE	CHINA	23.222.500	46.445.000	VCP	CHINA	27.200.000	54.400.000	APC	USA	35.446.000	70.892.000
						TOTAL			107.855.000	TOTAL			129.300.000	TOTAL			184.541.000

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - Dirección General de Administración y Finanzas - SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - SECRETARIA DE GABINETE - SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS - SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - Dirección de Laboratorio - SENAVE

Ing. Agr. Dra. Judy C. Torales S.

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

"ADQUISICION DE UPS PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIOS" CD N° 04/2023 ID 432.416

OFERENTE						TES INGENIERIA de Diego Joaquin Rodriguez Barrios			
Item	Item Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	39121004-018	Ups de 1500 VA	10	UNI	UNI	DELTA	TAIWAN	4.158.000	41.580.000
2	39121004-019	UPS de 2 KVA	3	UNI	UNI	DELTA	TAIWAN	4.158.000	12.474.000
3	39121004-002	UPS DE 6 KVA	3	UNI	UNI	APC	USA	19.865.000	59.595.000
4	39121004-014	UPS DE 10 kVA	2	UNI	UNI	APC	USA	35.446.000	70.892.000
						TOTAL			184.541.000

Ing. Agr. Dra. Jafiryi C. Torales S.